ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
1119274679

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1506 (CAUCION /GARANTIA DE ANTICIPO)	994	3

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION — Doc. 80002491-5

Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ Nº 5556 E/CAP. PEDRO VILLAMAYOR — Localidad: ASUNCION

Tomador: CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS SA — Doc. 80012708-0

Domicilio: GENERAL ANDRADA N° 779 ESQ/ BRUNO GUGGIARI — Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
06/03/2025	00:00hs. del 23/04/2025	24:00hs. del 20/10/2025	181	1.148.473.736.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), garantiza a:

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION, con domicilio en AVDA. MCAL. LOPEZ Nº 5556 E/CAP. PEDRO VILLAMAYOR, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.148.473.736.- (Guaranies: Mil Ciento Cuarenta Y Ocho Millones Cuatrocientos Setenta Y Tres Mil Setecientos Treinta Y Seis .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS SA, con domicilio en GENERAL ANDRADA N° 779 ESQ/ BRUNO GUGGIARI, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO UOC 3 N° 05/2023 "CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LAS MÁRGENES DE ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO - ID N° 421.421.-

PRORROGA DE VIGENCIA CON DISMINUCIÓN DE CAPITAL ASEGURADO DE LA POLIZA N° 1506.994.3.-

SUMA ASEGURADA ORIGINAL	DISMINUCION	SUMA ASEGURADA ACTUAL
1.292.814.528	144.340.792	1.148.473.736

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	3.082.727
I.V.A. s/Prima	308.273
Premio	3.391.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	3.391.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		3.391.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	16/03/2025	3.391.000
Total		3.391.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 3.391.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 06 de marzo de 2025

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL

Corredora:PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIEDAI
Dir.: SIRIA 653 E/ RCA. DOMINICANA Y SAN FRANCISCO
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 69 Tel.:0981111000

Apoderado: PEREIRA CENTURION, XENNIA CELESTE
Dir.: SIRIA 653 E/ RCA. DOMINICANA Y SAN FRANCISCO
Ciudad: ASUNCION
Tel.:0981437400